

**LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**FORMATO DE COTIZACION**

**SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

| PARTIDA     | CANTIDAD | CARACTERISTICAS   | P. UNITARIO |
|-------------|----------|---|-------------|
| 1           | 1        | Servicio de suministro de Gas LP para las Dependencias de las Secretaría de Seguridad Pública, de acuerdo a las especificaciones señaladas en la ficha técnica. |             |
| SUBTOTAL \$ |          |   |             |
| IVA \$      |          |   |             |
| TOTAL \$    |          |   |             |

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** A partir del 01 de Octubre del 2018 al 30 de Septiembre del 2019. En lo que corresponde a la vigencia del año 2019, la misma estará condicionada a la autorización de las partidas presupuestales correspondientes y su publicación en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

**LUGAR DE ENTREGA:** De acuerdo al listado de dependencias de la Secretaría de Seguridad Pública que se detallan en el Anexo No. 2, pudiendo variar según las necesidades de la UNIDAD REQUIRENTE.

**FORMA DE PAGO:** La forma de pago será mensual dentro de los 30 (treinta) días naturales, posteriores de la recepción de la factura correspondiente, a entera satisfacción de la UNIDAD REQUIRENTE.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante Legal

Monterrey, N. L. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2018.

## **FICHA TECNICA**

### **SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

#### **OBJETO DEL SUMINISTRO:**

ABASTECER DE SUMINISTRO DE GAS LP A LAS DEPENDENCIAS DE ESTA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

#### **ESPECIFICACIONES**

1.- LOS LUGARES DE ENTREGA SERAN DE ACUERDO AL ANEXO 2 , PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

2.- EL CONSUMO APROXIMADO MENSUAL DEL SERVICIO ES DE 150,000 LITROS, CON UN MAXIMO DE 165,000 LITROS Y UN MINIMO DE 135,000 LITROS.

3.- LOS TIEMPOS DE ENTREGA SERAN DE ACUERDO AL ANEXO 2, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA.

4.- LA FORMA DE PAGO SERA MENSUAL DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, POSTERIORES DE LA RECEPCION DE LA FACTURA CORRESPONDEIENTE, A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIDAD REQUIERENTE.

5.- EL CONTRATO QUE SE CELEBRE SERA BAJO LA CONDICION DE PRECIO FIJO, POR LO QUE NO SE RECONOCERA INCREMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS OFERTADOS.

6.- LOS LUGARES DE ENTREGA Y LA FRECUENCIA SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 2, Y PODRAN VARIAR A SOLICITUD DE LA SSPE.

#### **REQUERIMIENTO AL LICITANTE**

LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS LP.

1.- DEBERA DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MENCIONE QUE EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE GAS LP SERA A TRAVES DE UN CHIP ELECTRONICO EN EL CUAL SE IDENTIFICA EL HORARIO, LOS LITROS, EL NUMERO DE AUTOTANQUE QUE REALIZO DICHO SERVICIO Y NOMBRE ESPECIFICO DEL CLIENTE DONDE SE SURTIO, CON EL FIN DE EVITAR LA MANIPULACION MANUAL DE LA CARGA

2.- DEBERA DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE ACREDITE QUE LAS PIPAS DE REPARTO CUENTAN CON MEDIDOR Y REGISTRO DE CORRECTO SURTIMIENTO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

3.- GARANTIZARA QUE LOS SERVICIOS PODRAN SER CONSULTADOS EL MISMO DIA DEL SUMINISTRO POR MEDIO DE UNA PAGINA DE INTERNET CON HISTORIAL DE 11 MESES ANTERIORES.

4.- DEBERA DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MENCIONE QUE ES UN DISTRIBUIDOR EN EL ESTADO CON CAPACIDAD DE ALMACENAJE MAYOR A 1,000,000 (UN MILLON ) DE LITROS.

5.- DEBERA DE ACREDITAR CON TARJETA DE CIRCULACION A NOMBRE DE LA EMPRESA QUE ES PROPIETARIO DE AL MENOS 50 PIPAS DE REPARTO DANDO SERVICIO EN EL ESTADO.

6.- PRESENTARA UN DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LAS UNIDADES DE REPARTO CUENTAN CON MONITOREO SATELITAL.

7.- EL LICITANTE DEBERA PROPORCIONAR LOS TANQUES EN COMODATO, EN BUEN ESTADO Y QUE CUMPLA CON LA NORMA APLICABLE.

8.- EL LICITANTE DEBERA PROPORCIONAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS TANQUES, UBICADOS EN LA SSP CADA SEIS MESES Y PROPORCIONARA LOS REPORTES SELLADOS POR LOS USUARIOS DE LA SSP CONJUNTAMENTE CON LA FACTURACION RESPECTIVA.

9.- EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA COMERCIO POR UN MONTO MINIMO DE 5 MILLONES DE DOLARES.

10.- DEBERA ACREDITAR QUE LOS OPERADORES DE GAS LP A CARGO DEL LICITANTE DEBERAN CONTAR CON SEGURO SOCIAL VIGENTE, EN EL MOMENTO DE CUALQUIER AUDITORIA.

11.- DEBERA DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE ACREDITE QUE CUENTA CON UN NUMERO DE EMERGENCIA PARA FUGAS O CONTINGENCIAS.

ANEXO 2

SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

| TIEMPO DE ENTREGA | LUGAR DE ENTREGA  |
|-------------------|---|
| SEMANAL           | SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA- FELIX U. GÓMEZ 2223, COL. REFORMA MONTERREY N.L.   |
| SEMANAL           | CERESO APODACA-CARRETERA SALINAS VICTORIA KM. 1.5, APODACA C.L.   |
| SEMANAL           | CERESO CADEREYTA-CARRETERA A DR. GONZALEZ KM. 1.5, CADEREYTA JIMENEZ N.L.   |
| MENSUAL           | CENTRO DE INTERNAMIENTO Y ADAPTACION DE ADOLESCENTES INFRACTORES- AV. MANUEL L. BARRAGAN COL. EX HACIENDA EL CANADA ESCOBEDO N.L. |
| MENSUAL           | UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES- SERAFIN PEÑA # 225, COL. CHULA VISTA GUADALUPE N.L.   |
| MENSUAL           | INSTITUCION ABIERTA DR. FLEMING S/N ESTACION RAMON TREVIÑO  |
| SEMANAL           | C-5 CARRETERA NACIONAL KM. 266.5 COL. EL ENCINO MONTERREY N.L.  |
| MENSUAL           | ESCUELA PRIMARIA MARIANO DE LA GARZA- CALLE FABRILES CRUZ CON VIA A TAMPICO, COL. ARGENTINA MONTERREY N.L.                        |
| SEMANAL           | POLICIA FEDERAL-CARRETERA MONTERREY-LAREDO KM. 14.5. GRAL. ESCOBEDO N.L.  |
| SEMANAL           | FUERZA CIVIL- CAMPO. POLICIAL # 1, CARRETERA MTY-LAREDO KM. 13 ESCOBEDO N.L.  |
| MENSUAL           | FUERZA CIVIL- CAMPO. POLICIAL # 2, AV. ISRAEL CAVAZOS GARZA S/N, COL. NUEVA AURORA GUADALUPE N.L.                                 |
| SEMANAL           | FUERZA CIVIL- CAMPO. POLICIAL # 3, CARRETERA MONTEMORELOS-GENERAL TERAN, POBLADO EL LLANO, MONTEMORELOS N.L.                      |
| SEMANAL           | FUERZA CIVIL-RECREATIVO-CAMINO A SANTA ANA COL. BOSQUES DE LA SILLA, BENITO JUAREZ N.L.   |
| SEMANAL           | PUNTO FIJO INDEPENDENCIA-CALLE TAMAUJIPAS # 1759, CRUZ CON CARLOS OSUNA, COL. INDEPENDENCIA, MONTERREY N.L.                       |
| MENSUAL           | FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO GARZA SADA, AV. GARZA SADA # 6604, COL. COTIJO DEL RIO MONTERREY N.L.                                    |
| MENSUAL           | FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO LOS CAVAZOS, CARRETERA FEDERAL # 85, KM. 251 SANTIAGO N.L.   |
| MENSUAL           | FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO LINCOLN, AV. LINCOLN Y LIBRAMIENTO NORESTE, GARCIA N.L.  |
| MENSUAL           | FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO PEÑA BLANCA, CARR. FEDERAL MONTERREY-REYNOSA, KM 131+38, GENERAL BRAVO N.L.                              |
| MENSUAL           | FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO SANTA CATARINA, CARRETERA MONTERREY-SALTILLO KM. 58, SANTA CATARINA N.L.                                 |
| MENSUAL           | FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO CADEREYTA, CARR. FEDERAL # 9, ALLENDE-CADEREYTA, CADEREYTA JIMENEZ N.L.                                  |
| MENSUAL           | FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO CERRALVO, LIBRAMIENTO LUIS CARVAJAL Y DE LA CUEVA # 222 Y 222-A, CERRALVO N.L.                           |
| MENSUAL           | PUNTO FIJO MIGUEL ALEMAN; CARRT. FED. No. 54 MIGUEL ALEMAN, KM 21+300 MUNICIPIO DE APODACA N.L.                                   |
| MENSUAL           | PUNTO FIJO JUAREZ; CARRT. FED. No. 40 LIBRE A REYNOSA KM 24.5, MUNICIPIO DE JUAREZ N.L.   |
| MENSUAL           | PUNTO FIJO LINARES; CARRT. FED. No. 31 MATEHUALA A LINARES KM 8.5, MUNICIPIO DE GALEANA N.L.                                      |
| MENSUAL           | PUNTO FIJO COLOMBIA; CARRT. LA RIVERENA, KM 34.5, CONGREGACION COLOMBIA, MUNICIPIO DE ANAHUAC N.L.                                |
| MENSUAL           | PUNTO FIJO ZUAZUA; AV. REAL SAN PEDRO ENTRE RODAS Y PRAGA, COL. REAL SAN PEDRO, GRAL. ZUAZUA N.L.                                 |
| MENSUAL           | PUNTO FIJO SABINAS HIDALGO; FRANCISCO DE LA CALANCHA # 410, HACIENDA LARRALDEÑA, SABINAS HIDALGO N.L.                             |
| MENSUAL           | PUNTO FIJO ALLENDE; CARRETERA ALLENDE CADEREYTA, ALA ALTURA DE LOS SABINOS.   |
| MENSUAL           | PUNTO FIJO AUTOPISTA MONTERREY CADEREYTA; AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA   |